

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/10-A
28 septiembre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTOS DE DESARROLLO APROBADOS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2010 – IRAQ 200104

Fomento de las capacidades para reformar el sistema de distribución pública y fortalecer las redes de protección social en favor de los grupos vulnerables

Duración del proyecto	24 meses (1º de mayo de 2010 – 30 de abril de 2012)
-----------------------	--

Costo (dólares EE.UU.)

Costo total para el PMA	25.391.910
-------------------------	------------

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODC*: Sr. D. Belgasmi Tel.: 066513-3561

Oficial de Enlace, ODC: Sra. M. Jaring Tel.: 066513-2342

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)

RESUMEN

1. El proyecto de desarrollo 200104 tiene por objeto prestar un apoyo decisivo al Gobierno del Iraq para el fortalecimiento de la protección social de los grupos vulnerables. Ello se logrará mediante la reforma del sistema de distribución pública (SDP) y el desarrollo de redes de protección social eficaces vinculadas al sector productivo.
2. Los programas gubernamentales existentes en materia de protección social están orientados de manera deficiente y resultan inadecuados para proteger a los grupos vulnerables. Al momento, el SDP es el elemento más extendido del sistema de protección social del país, y la principal fuente de alimentos para las personas afectadas por la pobreza. El SDP se ve obstaculizado por los escasos controles internos y rendición de cuentas, así como por la ineficiencia en la gestión de la cadena de suministro.
3. El Gobierno ha adoptado medidas importantes para reformar el SDP y desarrollar el sistema de protección social. En 2009, el Consejo de Ministros ratificó un plan quinquenal de reforma del SDP, que preveía la reducción gradual del número de destinatarios de las raciones, la revisión de la canasta de alimentos y la descentralización de la gestión.
4. En el artículo 29 de la Ley de Presupuesto de 2010 se pide al Ministerio de Comercio que elabore un plan pormenorizado para reformar el SPD, en el que se dé prioridad a los iraquíes afectados por la pobreza. La Decisión No. 369 adoptada por el Consejo de Ministros en 2009 faculta al Ministerio de Comercio a reformar el SDP en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Planificación.
5. El Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014, la Estrategia de reducción de la pobreza para 2010-2014, el Pacto Internacional con el Iraq (2009) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2011-2014 asignan carácter prioritario a la reforma del SDP y a las redes de protección social para proteger a los grupos vulnerables.
6. Los objetivos del proyecto de desarrollo representan el eje central de la estrategia del PMA en el país del Iraq para 2010-2014, y abordan el Objetivo Estratégico 5 —Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales—. Actualmente el PMA dirige el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas para respaldar la reforma del Gobierno de su sistema de protección social destinado a los grupos vulnerables.
7. La ejecución del proyecto comprenderá: i) la prestación de asistencia técnica en la gestión de la cadena de suministro y en el diseño y la aplicación de redes eficaces de seguridad social; ii) la transferencia de la tecnología necesaria para mejorar la eficiencia de la gestión de la cadena de suministro del SDP, y iii) la capacitación del personal del Gobierno en lo referente a la gestión de la cadena de suministro y al diseño de las redes de protección social.